



# Lanza

Semanario de La Mancha

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2024

# Colegios Profesionales 2024



A NIVEL PROVINCIAL, LA UNIÓN INTERPROFESIONAL DE CIUDAD REAL REPRESENTA A 8.000 PROFESIONALES

## 50 aniversario de la Ley de Colegios Profesionales (1974-2024)

Texto: **Lanza**  
Fotos: **Elena Rosa**

**U**nión Profesional celebra cincuenta años en España de una ley que articula y pone en valor la función de los colegios profesionales, a los que felicita por la extraordinaria labor al servicio de los profesionales y la ciudadanía. Son entidades que ofrecen certidumbres y seguridad en multitud de sectores, a través del apoyo y estímulo permanente de los profesionales en su camino hacia la excelencia.

La asociación nacional reúne a 34 consejos generales

y colegios profesionales de ámbito nacional, agrupan a 1.000 colegios territoriales, con una base de un millón y medio de profesionales colegiados.

Este año celebra el cincuenta aniversario de la Ley de Colegios Profesionales de 1974, recordando que la Constitución Española de 1978 marcó un hito histórico en la consideración de las corporaciones como una categoría social incardinada en la sección titulada 'de los derechos y deberes de los ciudadanos'.

### 8.000 profesionales de Ciudad Real representados

En Ciudad Real, la Unión Interprofesional provincial integra a 17 colegios profesionales del territorio y representa a más de 8.000 profesionales.

La asociación fue constituida en 1995, está presidida por Cipriano Arteché (decano del Colegio de Abogados), y se dedica a coordinar las actuaciones en temas de interés común de las profesiones representadas y a defender sus valores característicos.

La junta de gobierno está recién renovada, tras la finalización del proceso electoral el pasado 29 de febrero, y está compuesta por Arteché a la cabeza; Jesús Manuel García Vargas, decano del Colegio Oficial de Profesionales en Ingeniería Química de Castilla-La Mancha, como vicesecretario; y José Ramón Caballero, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, como tesorero.

Entre los colectivos profesionales que representan

están los ingenieros técnicos y graduados en Minas y Energía, graduados e ingenieros técnicos Industriales, ingenieros agrónomos, farmacéuticos, arquitectos, abogados, veterinarios, decoradores y diseñadores de interior, profesionales en Ingeniería Química, ingenieros Industriales, ingenieros técnicos agrícolas, procuradores, secretarios, interventores y tesoreros de Administración Local, notarios y enfermería.

### Garantía institucional

Estas agrupaciones garantizan el interés general y la máxima calidad en la prestación de los servicios profesionales y está amparada por el legislador desde hace medio siglo, aunque ha sabido evolucionar y adaptarse conforme el avance de los tiempos, las sociedades y los saberes.

La pertenencia a un colegio profesional, tal y como recuerdan desde la entidad nacional, supone una garantía institucional de la vigilancia y control de la buena práctica profesional en beneficio de la ciudadanía y la sociedad en su conjunto. Por ello, para unir las voluntades profesionales estructuradas en estas entidades y con el objeto de preservar conjuntamente los principios y valores profesionales, así como las funciones esenciales de estas entidades de derecho público, fue constituida en 1980 la Unión Profesional. Es la asociación con mayor representatividad e implantación nacional, en la que confluyen los diversos saberes profesionales y conforman así una cultura colegial y profesional integradora e interdisciplinar que hoy día es parte inherente a la sociedad.

Los antecedentes, ya históricos, y la propia aplicación de la Ley de Colegios Profesionales, han mostrado "la imperiosa necesidad de contemplar en todos los ámbitos la peculiaridad de la naturaleza y régimen jurídico de las corporaciones colegiales, según nos manda la Carta Magna", señalan desde el órgano intercolegial.

Igualmente, recogen que esta finalidad ha producido una abundante jurisprudencia que, junto con la adecuación normativa nacional y europea de la Ley de Colegios Profesionales de 1974, resulta un cuerpo de doctrina solvente e inconfundible que conforma un sistema colegial de referencia y de gran implantación social. La preservación de su sostenibilidad, tal como



### La pertenencia a un colegio profesional supone una garantía institucional de la vigilancia y control de la buena práctica profesional en beneficio de la ciudadanía

está concebida en la actualidad, en un entorno altamente volátil y cambiante en todos los órdenes, es ne-

cesaria como sello de garantía de confianza y calidad.

Por tanto, apuestan por promover la búsqueda del mayor respeto en su aplicación y encontrarse un equilibrio entre los diferentes factores que conforman los cambios que se producen en la sociedad actual. De esta manera, opinan, preservan la autonomía e independencia de dichas instituciones, sin olvidar que su fin último es dar respuesta al mandato del legislador mediante la protección del interés general, la defensa de las profesiones colegiadas y la respuesta que éstas vienen ofreciendo.

Y así lo seguirán haciendo "ante los grandes retos que la sociedad globalizada del siglo XXI plantea y requiere, como garantía del acceso y ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía".



## Arteche: “El inmovilismo del Ministerio de Justicia con el turno de oficio es lamentable”

**El decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real asegura que comparte las reivindicaciones de los abogados del turno de oficio que le están echando un pulso al ministerio, con una huelga de baja intensidad que iniciaron en noviembre, para que se suban baremos que casi no se han tocado en cuarenta años**

Texto: **Belén Rodríguez**  
Foto: **Colegio de Abogados**

**L**a abogacía sigue lastrada por reivindicaciones y protestas. Con los rescaldos de las huelgas en justicia del año pasado todavía humeantes (muchos despachos no han levantado cabeza), las mejoras en el turno de oficio y la pasarela RETA han sacado a la calle a decenas de abogados en

el último medio año. Cipriano Arteché, el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, habla de todos estos asuntos en una entrevista por cuestionario en la que critica el “inmovilismo” del ministerio y se queja del agravio entre comunidades con la Justicia transferida y las que no la tienen, como Castilla-La Mancha.

**Pregunta.- El año 2024 está marcado por la huelga de abogados del turno de oficio, que no convocan los colegios, aunque en el caso de Ciudad Real la han terminado apoyando, ¿qué le parece la deriva que han tomado las quejas?**

**Respuesta.-** Desde un principio, el Colegio de Abogados de Ciudad Real, al igual que el resto de colegios, apoyó el legítimo ejercicio del derecho a la huelga de cada uno de los letrados y letradas del turno de oficio, pero no puede convocarla, secundarla o promocionarla porque el servicio de asistencia jurídica gratuita es un servicio público cuya organización y prestación ha sido encomendada

por la ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita a los Colegios de Abogados, los cuales, de no presarlo, podrían incurrir en una vulneración de los derechos constitucionales a la asistencia letrada y a la tutela judicial efectiva, y, en consecuencia, en responsabilidad patrimonial o incluso penal.

En cualquier caso, el colegio apoya las reivindicaciones que se están planteando por los letrados que están realizando la huelga, precisamente porque son las mismas que de forma reiterada y sistemática a lo largo de los años plantea el Colegio de Abogados de Ciudad Real, Consejo General de la Abogacía Española y los ochenta y dos colegios de abogados restantes. De hecho, el colegio se sumó activamente a la concentración del pasado mes de diciembre ante la Subdelegación de Gobierno, convocando a todos los colegiados, dando lectura a las reivindicaciones y poniendo a disposición de los colegiados los autobuses que fueran necesarios. Desde el colegio se entiende que se trata de

reivindicaciones que han de poderse realizar con toda la fuerza de la abogacía y con la unidad.

De hecho, todas ellas se han ido haciendo públicas de forma sistemática en cada una de las concentraciones que el colegio viene convocando anualmente desde 2011 cada 12 de julio, Día de la Justicia Gratuita, tanto en Ciudad Real capital como, en muchos casos, en cada uno de los partidos judiciales, que siempre han tenido un carácter reivindicativo y en las que siempre se ha procedido a la lectura de manifiestos que recogían todas las reivindicaciones y todas aquellas que suponían una mejora del turno de oficio.

El colegio siempre ha liderado todas las reivindicaciones y siempre ha expresado a sus colegiados la importancia de que participen en ellas con el fin de hacer visible ante el Ministerio de Justicia, ante la opinión pública y ante la sociedad todas las reivindicaciones del turno de oficio.

El inmovilismo del Ministerio de Justicia es verdaderamente lamentable y desde la abogacía, y en concreto desde el Colegio de Abogados, seguimos reivindicando que se atiendan de forma urgente todas y cada una de las reivindicaciones en materia de turno de oficio, sin que pueda servir de excu-

**Turno de oficio: “El Colegio de Abogados de Ciudad Real apoyó el legítimo ejercicio del derecho a la huelga de cada uno de los letrados y letradas del turno de oficio, pero no puede convocarla”**

sa el que no se vayan a aprobar los Presupuestos Generales del Estado de 2024 y hayan tenido que prorrogarse los de 2023.

**P.-¿Qué es lo más urgente que habría que cambiar?**

**R.-** Entre otras muchas cuestiones es urgente que se reforme el baremo de pago, incorporando todos los tipos de actuaciones y procedimientos, incrementando sustancialmente sus cuantías y actualizándolas cada año de una manera automática. En segundo lugar, los letrados deben cobrar por su trabajo siempre que sea requerida su intervención, aunque no tenga justicia gratuita el justiciable. Y deben abonarse todos los desplazamientos que realicen los letrados en las guardias o en los turnos. Sin olvidar el agravio comparativo que supone que determinadas comunidades autónomas, donde no existen las transferencias de Justicia –como en nuestro caso- se abonen unas cantidades muy inferiores a nuestros abogados y abogadas por el mismo trabajo que en las comunidades que ya fueron transferidas.

**P.-Las cotizaciones a la Mutualidad también están en el objeto de la controversia, los abogados que empezaron a cotizar a la mutua antes de los noventa, porque era obligatorio, se quejan ahora de**



Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real | Tfno.: 926 22 07 21 | ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS CIUDAD REAL  
Plaza del Trillo 1, esquina con Paseo del Abogado de Turno de Oficio | [www.icacr.es](http://www.icacr.es)

## Mutualidad: “El Colegio de Abogados de Ciudad Real defenderá los intereses de todos y cada uno de los colegiados que son mutualistas, tanto los que son alternativos al RETA, como los complementarios”

que se quedan sin pensión o con una pensión muy pequeña, ¿cómo es esto?, ¿comparte el problema de las pensiones de los abogados?

**R.-** Quiero dejar muy claro desde el principio lo siguiente: el Colegio de Abogados de Ciudad Real va a defender los intereses de todos y cada uno de los colegiados que son mutualistas, tanto los que son alternativos al RETA, como los complementarios. El colegio entiende totalmente justificada la legítima preocupación de los mutualistas alternativos por la cuantía de sus pensiones y por ello apoyará cualquier iniciativa que redunde en la mejora de sus expectativas de jubilación y que satisfaga completamente sus exigencias.

En consecuencia, el colegio apoya totalmente la pasarela al RETA y el complemento a mínimos de todos aquellos mutualistas que lo deseen y no solo de los que inicialmente se han mencionado por la ministra de Seguridad Social; entendiéndolo que ello es perfectamente compatible con la defensa de los intereses de todos y cada uno de los mutualistas. Nuestros colegiados mutualistas pueden tener la seguridad de que el colegio defenderá en todas las instancias, ya sea ante el Ministerio de Seguridad Social, o en el seno de la Mutualidad de la Abogacía y en el Consejo General de la Abogacía Española, los intereses de todos y cada uno de ellos, y hará valer cualquier iniciativa o propuesta que satisfaga sus legítimos intereses.

**P.- El año pasado no levantaron cabeza financieramente hablando por la concatenación de huelgas, ¿cómo van las cosas en 2024?**

**R.-** Aunque ahora mismo no haya huelgas los efectos de las que tuvieron lugar en 2023 se seguirán padeciendo durante mucho tiempo y en muchos casos no se recuperará lo perdido. Algunos compañeros se han quedado por el camino.

**P.- El Colegio de Abogados ha tenido un gesto muy bonito este año homenajeando a las abogadas pioneras, ¿cómo surgió?, ¿cómo de integradas están las abogadas en el colegio de Ciudad Real?, ¿y dentro de la directiva?**

**R.-** La idea surgió a propuesta de la secretaria de la junta de gobierno, Ana Bastante, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer. El objetivo era realizar un homenaje a las primeras



## “Es urgente que se reforme el baremo de pago a los abogados del turno de oficio, incorporando todos los tipos de actuaciones y procedimientos”

mujeres que ejercieron la abogacía en la provincia. A ello se añadió que pudimos localizar, gracias a su familia, a la primera mujer que se colegió en Ciudad Real, Josefina Calatayud, que comenzó a ejercer en 1956.

El acto fue muy emotivo y considero que era necesario y de justicia celebrarlo con el fin de destacar el papel que tuvieron que desempeñar esas primeras mujeres en una profesión caracterizada entonces, y mucho después, por ser mayoritariamente masculina.

En cuanto a la integración actual de las mujeres supone el 40% de los 812 colegiados ejercientes. En el caso del turno de oficio la proporción es aún mayor, alcanzando prácticamente el 50%. En la junta de gobierno hay cuatro mujeres actualmente (diez miembros), y en las comisiones que componen la estructura del mismo la proporción es del 50% o

más.

**P.- ¿Qué hay del proyecto de crear el turno especial penitenciario que se comprometió a financiar la Diputación, algún avance?**

**R.-** El Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria ya tiene el visto bueno de la Diputación, que lo ha incluido en los presupuestos para 2024, estamos a la espera de que en las próximas semanas se apruebe la resolución para subvencionarlo. En el colegio estamos elaborando la reglamentación de su funcionamiento, y en breve procederemos a la formación y selección de los letrados y letradas que vayan a prestar el servicio. Nuestra estimación es comenzar a prestar el servicio en los centros penitenciarios de la provincia en el mes de julio o septiembre.

Además, en el mes de noviembre, acogeremos en Ciudad Real las XXVI Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, organizadas por el Consejo General de la Abogacía Española, en las que se reunirán representantes de todos los colegios.

**P.- ¿Y del turno especial para víctimas de trata?**

**R.-** En cuanto al turno de oficio de trata nuestro interés es el máximo pero precisamos, como ocurrió con el servicio penitenciario, de la colaboración de una administración que lo quiera financiar. Esperemos que podamos concretarlo cuanto antes.

# Atención Primaria y Fisioterapia, claves en el modelo de gestión sanitaria

Texto y Foto: **Lanza**

**L**a Atención Primaria y Fisioterapia, el binomio que necesariamente debe ir de la mano para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la mejora del modelo de gestión sanitaria.

Desde la circular 4/91 la Fisioterapia se incorpora a la Atención Primaria y Comunitaria, donde ya se hacía referencia a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, dos conceptos claves para el desarrollo del trabajo en las Unidades de Fisioterapia de Atención Primaria.

El campo de actuación de la Fisioterapia en AP es muy amplio, no solo se dedica a tratar la patología, sino que trabaja para identificar las poblaciones clínicas que hay en nuestro entorno y diseñar planes de intervención para disminuir los factores de riesgo de estas pa-



tologías.

Y aquí está la clave para mejorar el modelo de gestión sanitaria, actuando sobre las causas y no sobre las consecuencias, diseñando programas de educación para la salud centrados en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, todos ellos avalados por la gran cantidad de evidencia científica de la que disponemos.

Y la Fisioterapia de AP no se queda aquí, en el espacio físico del centro de salud, también es comunitaria, y tiene la necesidad de salir a la calle, a buscar esos activos en salud para hacer intervenciones educativas o talleres.

Todo ello amparado bajo el paraguas de la costo-efectividad que genera, la Fisioterapia en AP siempre será una inversión para los sistemas sanitarios, nunca un gasto.

Además, no podemos olvidar que en este ámbito también hay sitio para la gestión, la investigación y la docencia.

Con tu salud, no te la juegues,  
Acude siempre a un profesional de la  
Fisioterapia colegiado

En un consejo del Colegio Profesional de  
Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha



Asamblea anual de la Unión Interprofesional que integra a 17 profesiones / Foto: Unión Interprofesional

## Unidos ante los poderes públicos y la sociedad

La Unión Interprofesional de Ciudad Real reeligió en marzo a la misma junta directiva que con Cipriano Arteché al frente anima a los colegios profesionales todavía no integrados a hacerlo, “creo que es conveniente que se unan, podemos ser un interlocutor muy válido ante las administraciones y la sociedad”

Texto: **Belén Rodríguez**

**P**regunta.- En marzo ha sido reeligido como presidente de la Unión Interprofesional de Ciudad Real, ¿qué puede destacar del equipo que le acompaña en esta nueva etapa?

**Respuesta.-** La junta directiva es la misma que en los últimos años. La componen, como vicepresidente, José Carlos Pardo García, del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales; como secretario, Luis Fernández-Bravo Francés, del Colegio Notarial; como tesorero, José Ramón Caballero de la Calle, del Colegio de Veterinarios; y como Vicesecretario, Jesús Manuel García

Vargas, del Colegio de Ingeniería Química.

En cualquier caso, todos los colegios miembros participan en las decisiones y funcionamiento de Unión Interprofesional a lo largo del año, y en concreto en la asamblea anual.

**P.- ¿Hay algún colegio oficial de la provincia que no forme parte de la Unión, qué les diría para que se integrasen?**

**R.-** Sí, hay algunas profesiones no integradas aún. Creo que es conveniente que se unan ya que podemos ser un interlocutor muy válido ante las administraciones y ante la sociedad, dando una voz



única a nuestras reivindicaciones comunes o que afecten a un grupo de colegios.

**P.- ¿Qué objetivos tienen que afrontar en esta nueva etapa?**

**R.-** Pretendemos realizar actividades de formación o de promoción de la visión de los colegios profesionales sobre los problemas que afectan a las propias profesiones y a sus colegiados así como a la sociedad.

**P.- ¿A cuánto ascienden los presupuestos de la Unión Interprofesional para este año?**

**R.-** El presupuesto de Unión Interprofesional de Ciudad Real para 2024 es de 4.000 euros

**P.- Con 17 colegios en sectores tan heterogéneos como la decoración y el interiorismo, la medicina y la abogacía, ¿qué les une y en qué está trabajando la Unión Interprofesional de Ciudad Real?**

**R.-** Lo que nos une es la defensa de las profesiones ante los poderes públicos y ante la sociedad. Para ello precisamos de libertad e independencia respecto a los primeros y hacer patente nuestra capacidad de garantizar a la sociedad la calidad de los servicios de los profesionales, lo que requiere el mantenimiento de la esencia de los colegios: el control deontológico y la formación.

**P.-¿Qué actividades van a desarrollar este año?**

**R.-** Estamos organizando una Jornada relativa al aseguramiento de la responsabilidad civil de los profesionales, incluyendo aspectos tales como la ciberseguridad.

**P.-Desde el desempeño de sus respectivas profesiones, ¿cómo ven la actividad económica en Ciudad Real y en Castilla-La Mancha en el último año?**

**R.-** Desde la heterogeneidad de los miembros de los colegios profesionales que están representados en la Unión Interprofesional, sí es posible que tengamos problemáticas comunes, en una provincia y región en las que el tejido económico, lo constituyen fundamentalmente explotaciones agrícolas y una escasa implantación empresarial e industrial, que motoricen nuestra actividad y ello unido a que aún no se ha superado el parón que supuso la pandemia.



## UNIÓN INTERPROFESIONAL CIUDAD REAL

LA ORGANIZACIÓN AL SERVICIO DE  
LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y DE 8000  
PROFESIONALES EN NUESTRA PROVINCIA

Plaza del Trillo, 1  
13004 - Ciudad Real

Telf. 926 220 721 - Fax: 926 220 733

[www.unioninterprofesional.com](http://www.unioninterprofesional.com)

[unioninterprofesional@unioninterprofesional.com](mailto:unioninterprofesional@unioninterprofesional.com)



Cada día, las enfermeras y enfermeros resuelven más de un millón trescientas mil consultas de forma profesional, rápida y eficaz.

## Invertir en más enfermeras es fundamental para afrontar los desafíos de los sistemas de salud ante futuras pandemias y el envejecimiento de la población

**Invertir en personal sanitario en general, y en el de enfermería en particular, es fundamental para mejorar la resiliencia de los sistemas de salud ante futuras perturbaciones y responder a las tensiones actuales relacionadas con el envejecimiento de la población. Resulta obvio que para atraer un número suficiente de nuevos profesionales de enfermería y retener en la profesión a los ya existentes, es preciso que se les retribuya con una remuneración justa y adecuada.**

Texto y Foto: **Lanza**

**E**ste mensaje, lanzado por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) con motivo del Día Internacional de la Enfermería que se celebra el 12 de mayo, resume el compromiso del Colegio de Enfermería de Ciudad Real para promover las condiciones que propicien un impulso para am-

pliar el personal de enfermería y lograr una mejora en sus condiciones de trabajo. "Con ello, -explica el presidente del Colegio de Enfermería Carlos Tirado- no sólo contribuiremos a mejorar los resultados de salud, sino que se ahorrarán costes al sistema sanitario y se crearán sociedades más estables".

Desde el Colegio de Enfermería de Ciudad Real, aprovechamos la efeméride del Día Internacional de la Enfermería, para poner el acento en los beneficios económicos de la enfermería, destacados a través de la mejora de los resultados de los pacientes, la reducción de los tiempos de hospitalización y el ahorro global en atención de salud. "Los profesionales de enfermería -aclara Tirado- no sólo aportamos valor en la prestación de cuidados a los pacientes, sino que también trabajamos en la educación y la defensa de la salud y el bienestar de las personas y las comunidades".

Tal y como explica el informe del CIE, "el futuro de la asistencia de salud está intrínsecamente ligado al futuro de la enfermería". Por ello, apoyar la demanda

de mayor inversión en enfermeras no es una opción, sino que resulta una estrategia indispensable.

El envejecimiento de la población está generando una creciente demanda de cuidados a largo plazo de calidad. Si duda alguna, esta creciente demanda pondrá a prueba los sistemas de atención de salud en todo el mundo y los presupuestos correspondientes, además de requerir la contratación y capacitación de más profesionales de la salud para satisfacer las necesidades únicas de los adultos mayores.

En informe del CIE publicado en 2024 advierte que invertir más recursos en enfermería "no sólo es bueno para la dignidad de la profesión sino también una decisión económica acertada. Los profesionales de enfermería son cuidadores esenciales y agentes clave en la sostenibilidad financiera y la eficiencia de los sistemas de salud en todo el mundo".

Para garantizar la sostenibilidad y la eficiencia de los sistemas de cuidados a largo plazo, es imprescindible que los políticos, los gestores sanitarios y

las partes interesadas tengan en cuenta las implicaciones de largo alcance de las inversiones en enfermería que allanarán el camino hacia un futuro en el que los cuidados a largo plazo de alta calidad estén vinculados de forma inexorable al beneficio económico y garanticen mejores perspectivas de salud para la población.

**“Pregunta a tu enfermera”**

En esta línea de impulso del rol esencial que las enfermeras juegan en el engranaje del sistema sanitario, el Consejo General de Enfermería, en el que se integra el Colegio Provincial de Ciudad Real, ha lanzado la campaña “Pregunta a tu enfermera”. El objetivo es que la población identifique a las enfermeras como profesionales de referencia en la gestión de la salud y acudan a ellas como especialistas de los cuidados a quienes consultar dudas sobre cómo mejorar hábitos de vida, prevenir enfermedades o gestionar cuestiones relacionadas con distintas patologías.

La campaña se ha planteado a través de distintas situaciones de la vida cotidiana en las que una persona tiene una duda sanitaria. En ese caso, la respuesta del interlocutor ante la pregunta planteada será siempre la misma: “pregunta a tu enfermera”.

Evitar el recurso a Google o a personas de nuestro entorno para solucionar las dudas de salud, es uno de los objetivos principales de la campaña que estará activa a lo largo de todo el año 2024 y que cuenta con la participación de todos los colegios provincia-



les de Enfermería de España. Otros objetivos perseguidos son dar a conocer las diferentes especialidades enfermeras y la importancia de contar con las enfermeras para mejorar el cuidado de la salud.

Ello entronca con la propuesta del CIE de promover el papel de la enfermería en la sociedad, mediante campañas de concienciación pública y su inclusión en los procesos de toma de decisiones.

¿CÓMO SÉ SI TENGO DIABETES?



PREGUNTA A TU ENFERMERA

DELFINA SANZ. Enfermera especialista en Familiar y Comunitaria.

12 DE MAYO

DÍA INTERNACIONAL DE LAS ENFERMERAS

Cada día, enfermeras y enfermeros resuelven más de un millón trescientas mil consultas de forma profesional, rápida y eficaz.

¿CUÁL ES LA TUYA?

[preguntaatuenfermera.com](http://preguntaatuenfermera.com)




Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España

ENFERMERIA CIUDAD REAL

# José Ramón Caballero: “Los veterinarios buscamos la especialización oficial tipo VIR”

El presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Ciudad Real, José Ramón Caballero, analiza la situación que atraviesan los veterinarios en la provincia e incide en la necesidad de que se considere a los veterinarios como profesionales sanitarios esenciales y que se reconozca la capacidad del colectivo de tener una formación propia tipo MIR o VIR

Texto: **Fran Solís** / Foto: **Elena Rosa**

**P**regunta: ¿En qué situación se encuentra el Colegio de Veterinarios de Ciudad Real?  
**R**espuesta: Me gustaría resaltar que la profesión veterinaria es una profesión sanitaria y, como tal, se preocupa de la salud pública. Lo que sucede es que su campo de actuación es a través del mundo animal, de la sanidad animal y de los productos animales. De todos esos campos se ocupa la profesión veterinaria, además del apartado medioambiental.

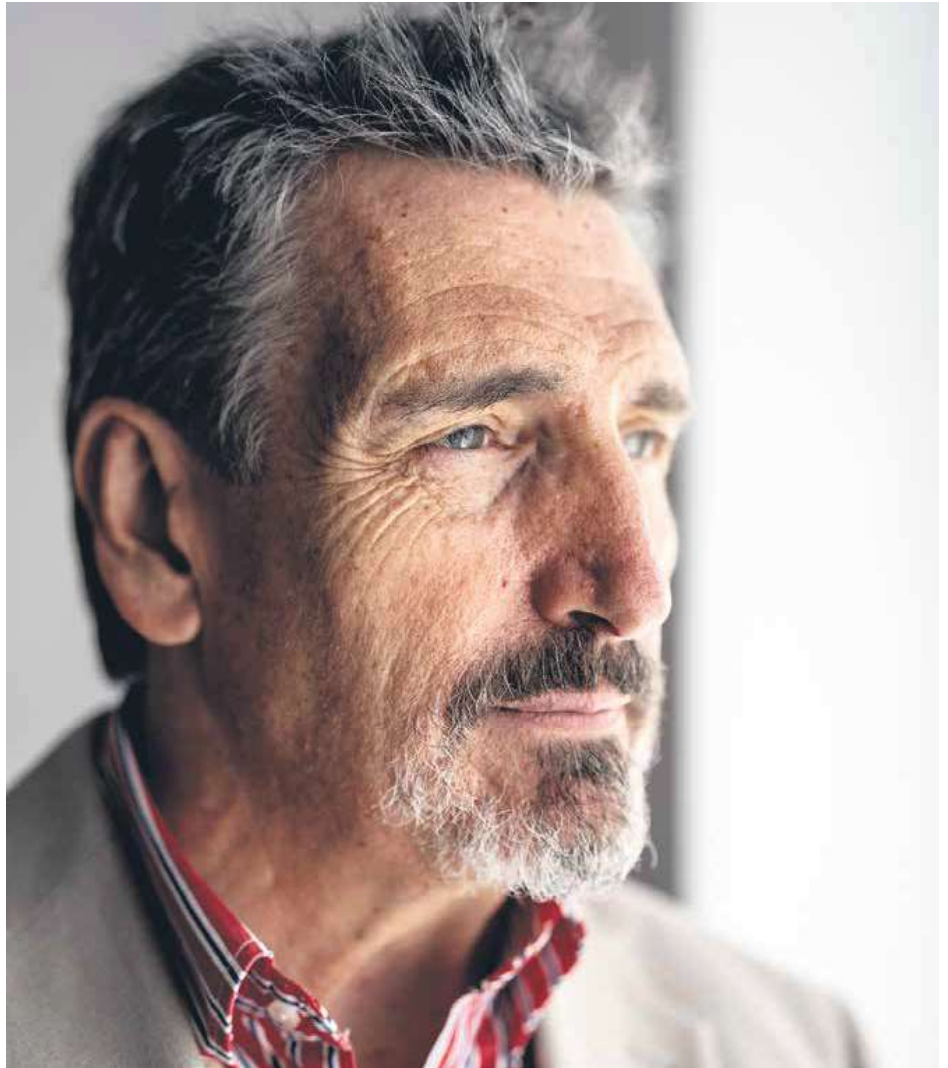
El Colegio Profesional es una institución colegiada que abarca todos estos asuntos y recoge a los profesionales que se ocupan de ella. Todo veterinario que quiera ejercer su función tiene que estar colegiado a todos los niveles, algo que da seguridad a la profesión, porque siempre hay un órgano rector que va marcando las pautas de actuación de los profesionales, tanto en formación como en comités deontológicos, así como en la solución de problemas... y siempre con el objetivo de preservar la salud humana.

El Colegio Profesional de Veterinarios a nivel provincial se ocupa de todos esos asuntos que afectan a Ciudad Real, una provincia con una gran importancia ganadera y de productos de origen animal destinados a la alimentación humana. La provincia también tiene una riqueza medioambiental muy grande, como sucede con las especies cinegéticas. Todo ello sin olvidar a los veterinarios de la función pública que tienen una responsabilidad muy grande a nivel de la Consejería de Sanidad, de la Consejería de Agricultura y Ganadería y a nivel de la Consejería de Medio Ambiente.

Nosotros como institución en el Colegio marcamos esas pautas para que todo se haga bajo un prisma de la profesionalidad y con unos comités deontológicos para que los ciudadanos se vean beneficiados por esta labor.

**P: ¿Considera que los veterinarios son profesionales sanitarios esenciales? ¿Se sienten suficientemente reconocidos?**

**R:** Sinceramente no nos sentimos lo suficientemente reconocidos. Sabemos que somos esenciales porque realizamos una labor de vigilancia de todos



los productos de origen animal que llegan hasta los consumidores. De hecho, todo lo que el consumidor coge en el supermercado está vigilado. Pero esos productos también están vigilados en su origen desde las explotaciones. Por tanto, marcamos la trazabilidad de lo que sucede con cada producto. Y eso el consumidor muchas veces no lo sabe, pues en ocasiones piensa que nuestra profesión sólo se dedica a los animales de compañía en un centro veterinario.

Nuestro trabajo también es fundamental cuando hablamos de control de enfermedades que pueden afectar a gran parte de las poblaciones animales, incluso entre especies, como gripes aviarias, leishmaniasis, etc. Y en el momento en que dejamos de controlar a un animal, ya estamos corriendo el riesgo

de que cualquier persona se contamine y tengamos un problema.

**P: ¿Sería necesaria la implantación del MIR o VIR de veterinarios?**

**R:** Nosotros estamos buscando esa especialización oficial tipo MIR. El veterinario está preparado, tanto en su formación como en su actividad diaria para controlar aspectos relacionados con la con la prevención sanitaria, la salud pública y otras como la farmacología y la hematología, por citar algunos de los más representativos. Los veterinarios estamos perfectamente capacitados para hacer ese tipo de formación y desde hace mucho tiempo estamos reclamando al Ministerio la especialización oficial tipo MIR o VIR (Veterinario Interno Residente). También

queremos ser reconocidos, incluso en nuestros centros veterinarios, como centros sanitarios.

Siempre reclamamos que en las normativas que se pueden desarrollar se considere que la salud pública es un aspecto relacionado con los veterinarios. Además, y por poner un ejemplo, con la acción que hacemos en los centros veterinarios con los animales de compañía, estamos haciendo Atención Primaria.

**P: ¿Cuántos veterinarios hay ahora mismo colegiados en la provincia?**

**R:** Siempre hay un continuo movimiento, sobre todo porque nuestra provincia no es muy poblada y tampoco tiene las posibilidades que pueden tener las provincias más turísticas donde hay más movimiento de personas.

Actualmente tendremos en torno a unos 380 o 385 compañeros colegiados que se dedican a ejercer la profesión, teniendo realmente muchos campos de trabajo.

En la provincia de Ciudad Real hay homologados más de 45 centros veterinarios, entre hospitales, clínicas y consultorios. También existe un porcentaje importante de veterinarios que se dedican a las explotaciones ganaderas, así como los compañeros que son funcionarios de la función pública, tanto en Sanidad como en Agricultura y Ganadería. Echamos de menos que haya más veterinarios dentro de la sección de medio ambiente.

**P: Recientemente los veterinarios de España han**

## El Colegio Profesional de Veterinarios a nivel provincial se ocupa de todos esos asuntos que afectan a Ciudad Real, una provincia con una gran importancia ganadera y de productos de origen animal destinados a la alimentación humana

**mostrado su preocupación por las dificultades que se están encontrando a la hora de aplicar la Ley de Bienestar Animal en el ámbito municipal. Como veterinario, ¿Qué opina de esta Ley?**

**R:** Siempre vamos a tender la mano a la administración y, de hecho, los veterinarios somos los primeros que cumplimos con la legislación. Pero hemos echado de menos en la Ley de Bienestar Animal o Protección Animal que no nos han consultado para nada. Esperamos que ahora con el desarrollo del reglamento de esta normativa sí que seamos escu-

chados y podamos cumplir con nuestro objetivo, teniendo unas responsabilidades acordes con nuestra formación.

Respecto a la aplicación de la ley dentro del ámbito municipal, es muy complicado porque la Ley dice una serie de cosas que son difíciles de interpretar y de aplicar, llevando además un coste económico muy grande. Hay muchas cosas, pero hasta que el reglamento no salga no podemos saber cómo se van a quedar. En cualquier caso, nosotros tendemos la mano a los ayuntamientos para colaborar con ellos.

**P: ¿Qué importancia tiene la salud mental de los veterinarios?**

**R:** Es un tema que nos preocupa mucho porque los distintos estudios que se están haciendo reflejan que los profesionales de Veterinaria al cabo de ocho o diez años, sobre todo si están en centros veterinarios, dejan la profesión y la abandonan. También estamos preocupados porque las estadísticas a su vez indican un importante porcentaje de suicidios. El agotamiento mental muchas veces conlleva a este tipo de situaciones o circunstancias como el poco reconocimiento social y salarios bajos después de carreras complicadas. Asimismo, el hecho de que no tengamos esa autoridad sanitaria hace que muchos propietarios no entiendan que nuestra actuación tiene que ser así y no puede ser de otra manera. A ello hay que añadir la creencia del compañero en su trabajo y su preocupación por el animal. Y si en un momento dado no lo consigue o no puede llegar hasta donde quería, le puede causar pesar.



# Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios Ciudad Real

## SOMOS SANITARIOS

Plaza de la Provincia nº 2, 2º planta - 13001 Ciudad Real. Telf.: 926 211 014

M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN VILLAFÁÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL

## “Todos los médicos deberían formar parte, en algún momento, en algún proyecto como el colegio”

Con motivo del 50 aniversario de la Ley de Colegios Profesionales, Lanza conversa con la presidenta del Colegio de Médicos de Ciudad Real, María Concepción Villafañez

Texto: Juan Carlos Chinchilla

Foto: Elena Rosa



**P**regunta.- ¿Qué papel juega en la sociedad el Colegio de Médicos?

**R.** Su papel es fundamental porque es el que regula la profesión médica y es el garante ante la sociedad del profesional que trabaja en los servicios médicos. La colegiación es una necesidad social. Es necesario que la profesión tenga unas garantías, se autorregule y sea independiente desde el punto de vista político. Nos beneficia a todos, a los profesionales, y a la sociedad.

En definitiva, el Colegio es garantía de una buena praxis profesional. Representa y defiende los intereses del médico, vela por el cumplimiento de los principios deontológicos de la profesión, evita el intrusismo y protege la salud de los ciudadanos garantizando una buena práctica profesional, siempre siguiendo los principios deontológicos y ético-sociales por los que se rige la profesión médica.

**P.- ¿Qué servicios ofrece a sus colegiados?**

**R.-** Los servicios que se ofrecen por parte del Colegio son los mismos desde hace varios años, lo que cambia son la puesta en marcha de nuevos proyectos y actividades para dotar de dinamismo a la institución que presido.

Tenemos la parte de administración que cubre todas

las necesidades del colegiado en toda su vida laboral. Hablamos de colegiación y precolegiación, seguro de responsabilidad civil, certificados de idoneidad profesional, recetas privadas y un largo etcétera. Asimismo, el Colegio ofrece asesoría legal y jurídica, y tiene convenios con empresas e instituciones siempre en beneficio del colegiado. Por otra parte, el Colegio tiene diversas propuestas para los médicos para incentivar su labor a través de becas y premios, y por supuesto, una amplia oferta formativa.

También, en nuestra inquietud por acercarnos al colegiado, hemos abierto nuevas vías de comunicación para informarle de toda nuestra actividad, haciéndonos más presentes y adaptándonos a cada uno de los perfiles.

Difundimos, igualmente, el papel y la labor de las Fundaciones de la Organización Médica Colegial que

son de gran utilidad para el médico durante toda su vida laboral, y después. Por una parte, está la Fundación para la Protección Social que realiza una labor increíble, y ofrece ayudas y soluciones a prácticamente todas las necesidades sociales de los médicos independientemente de su edad. Aquí está incluido el Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME). También tenemos la Fundación para la Formación de la OMC que tiene como objetivo el fomento, promoción y desarrollo, cultural, educativo - docente y científico de los Médicos de España, y la Fundación de Cooperación Internacional, que promueve el voluntariado y la acción social y facilitando la cooperación en el ámbito médico-sanitario.

**P.- Afronta el último año de legislatura en el Colegio, ¿qué tal la experiencia?**

**R.-** Sin lugar a dudas, está siendo una experiencia increíble y enriquecedora en muchos aspectos. Realmente creo que todos los médicos deberían formar parte, en algún momento de sus vidas, de un proyecto de estas características para conocer a fondo la institución y darse cuenta de la gran labor que se realiza. No es fácil, es cierto. Es una actividad absorbente, no te deja mucho tiempo libre y, claro, tu familia y tus amigos se resienten, pero en el fondo, trabajar por los compañeros, y por la Sanidad en su conjunto es algo grande y se da por bien invertidos todos los esfuerzos.

**P.- Por último, ¿ha valorado ya si repetir los siguientes cuatro años al frente del colegio?**

**R.-** No te voy a decir que no lo he pensado porque hay proyectos que no se han consolidado o me gustaría desarrollar en otros aspectos, pero los estatutos colegiales tienen limitación de mandatos y el mío llegará a su fin en unos meses. Estoy segura que los compañeros que ocupen ese lugar podrán seguir dando forma a todo aquello que se quede pendiente en esta legislatura y nos tendrán para apoyarlos siempre.



**COMC**  
Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Plaza de la Provincia, 2 primera planta  
13001 Ciudad Real  
Telf.: 926 211 432 - 926 211 141

C/ María Zambrano, s/n.  
13600 Alcázar de San Juan  
Tlf.: 926 544 400

El Colegio representa y defiende los intereses del médico, vela por el cumplimiento de los principios deontológicos de la profesión, evita el intrusismo y protege la salud de los ciudadanos garantizando una buena práctica profesional.

**El Colegio de Médicos cuida de tu salud,  
el Colegio de Médicos cuida de ti**



www.comciudadreal.es

# 125 Aniversario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ciudad Real

Texto y Foto: **Lanza**

**E**l nacimiento de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos surge a partir del Real Decreto de 12 de Abril de 1898, dictado por la Reina regente M<sup>a</sup> Cristina de Habsburgo que establece los estatutos para el régimen de los Colegios de médicos y de Farmacéuticos. Dicho Decreto establece en su artículo primero que “en todas las capitales de provincia, islas Baleares, Canarias y posesiones de Ultramar habrá un Colegio de Farmacéuticos”, y en su artículo segundo que “para ejercer en España la profesión de Farmacéutico, es indispensable que el interesado, además de cumplir con todas las disposiciones legales y administrativas que rigen sobre el particular, se halle inscrito en el Colegio de Farmacéuticos de la provincia donde tenga su residencia habitual”.

El Colegio de Farmacéuticos de Ciudad Real queda constituido el 9 de marzo de 1899 por una Junta interina presidida por Don Félix de los Ríos, posteriormente, y tras unas elecciones en las que votan 25 farmacéuticos de la provincia, el 8 de octubre de 1899 queda constituida la primera Junta definitiva del Colegio presidida por Don Carlos Rubio.

A lo largo de su historia, el Colegio ha tenido varias



sedes. En los tiempos de su creación, se alquiló un local en la calle Lanza número dos por el que se pagaba 20 pesetas mensuales. En 1921, se traslada su domicilio a la calle Calatrava, 16 y en 1950, el Colegio Oficial de Farmacéuticos, presidido entonces por Manuel García Mirasierra, se muda a la calle Hernán Pérez del Pulgar, 6, junto con la Cooperativa Farmacéutica. Es bajo la presidencia de Antonio Rodríguez Daimiel cuando se inaugura en 1983 la última y actual sede del Colegio y la Cooperativa Farmacéutica, en Ronda de la Mata, 13.

Durante sus 125 años de existencia, el Colegio de Farmacéuticos se ha enfrentado con numerosos retos, desde la lucha contra el intrusismo y las farmacias

ilegales en sus primeros años de existencia a la creación de un Comité de Plantas Medicinales con huerto propio con el que Ciudad Real fue pionera, la aprobación del Reglamento de Inspectores Farmacéuticos Municipales y la constitución de la Cooperativa Farmacéutica de Ciudad Real, con 20 asociados.

A lo largo de estos años también, el Colegio de Farmacéuticos ha contado entre sus miembros a personajes célebres de la historia de Ciudad Real. Cabe mencionar entre otros a Ceferino Saucedo Díez, quien además de alcalde de Ciudad Real, fue Gobernador civil y fundador y director de unos de los medios más longevos de la prensa provincial, El Labriego; a Gregorio Poblador Alarcón, farmacéutico conocido en España por un invento denominado “autoinyectables” que realizaba desde su laboratorio en Ciudad Real o a Evaristo Martín Freire, que llegó a ser presidente de la Diputación, creando las primeras viviendas protegidas.

Del primer grupo de 60 colegiados hemos llegado a los más de 780 actuales de los que cerca del 70% son mujeres, frente a las 10 colegiadas que había en la década de los años 30.

Por último, hay que destacar que la profesión farmacéutica ha ido evolucionando desde su papel inicial de elaboradores hasta dispensadores y prestadores de servicios, y el Colegio se ha ido adaptando sus servicios de forma pareja a esta evolución

## Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ciudad Real

125 años trabajando por la salud de l@s pacientes

WWW.COFCIUDADREAL.COM

RONDA DE LA MATA 13, 13004 (CIUDAD REAL) | TEL: 926 222 500

EMAIL: COFCIUDADREAL@REDFARMA.ORG

